



aumentos  
cinco años

Reposición  
de proyecto  
de ley general  
de la familia

SEPTIMO  
Público te

Se da por  
que todas

#### **Acta número veintiuno (21) de Junta Ordinaria de Directores de la Fundación MCA-Nicaragua**

En la ciudad de Managua, a las nueve y treinta horas del día diecinueve de enero de dos mil nueve, en el Salón de Sesiones de del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, se reúnen las siguientes personas:

1. DIRECTOR GOBIERNO: Señor Alberto Guevara, Ministro de Hacienda y Crédito Público.
2. DIRECTOR GOBIERNO: Señor Paul Oquist, Secretario de Políticas Nacionales de la Presidencia de la República
3. DIRECTOR GOBIERNO: Señor Fernando Martínez, Ministro de Transporte e Infraestructura
4. DIRECTOR CIVIL: Señor Maritza Vargas, en representación del Concejo Departamental de León
5. DIRECTOR CIVIL: Señor Santos Méndez Zepeda, en representación del Concejo Departamental de Chinandega
6. DIRECTOR ALCALDE: Señor Agresio Osejo, en representación de los Alcaldes Municipales del Departamento de Chinandega

Como Observadores con derecho a voz, pero sin derecho a voto, se encuentran las siguientes personas:

1. OBSERVADOR CIVIL: Señora Jilma Balladares, en representación de la sociedad civil del Departamento de León
2. OBSERVADOR GUBERNAMENTAL: Señora Juana Argeñal, Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales
3. OBSERVADOR GUBERNAMENTAL: Señor Ariel Bucardo, Ministro del Ministerio Agropecuario y Forestal

4. OBSERVADOR MCC: Sr. Steve Marma, Director Residente de País; Eddy Jerez, Director Asociado y Sra. Amy Kirschenbaum, Subdirectora Residente de País.

Se hace constar que los presentes fueron debidamente citados de conformidad con las leyes aplicables, los estatutos de la Fundación y con lo establecido en el Convenio Reto del Milenio suscrito entre el Gobierno de la República de Nicaragua (el "Gobierno") y los Estados Unidos de América, actuando a través de la Corporación Reto del Milenio ("MCC") de fecha 14 de julio del 2005 (el "Convenio") y en el Acuerdo de Gobernabilidad.



El Presidente de la Junta de Directores procede a verificar el quórum y hace constar que están presentes la mayoría de miembros de la Junta de Directores, por lo que hay quórum legal para iniciar la sesión, por lo que declara abierta la sesión, y somete a discusión la agenda de la misma, la cual es aprobada unánimemente por los Miembros DIRECTORES, quedando de la siguiente manera:

1. Verificación de Quorum
2. Aprobación de la Agenda
3. Aprobación de la Onceava Solicitud de Desembolso (enero – marzo 09)
4. Informe Ejecutivo del Director General
5. Alcance de las decisiones adoptadas por la Junta de Directores de MCC con fecha 11 de diciembre de 2008.
6. Puntos Varios:
  - i) Entrega de Orden Municipal por el Alcalde de Somotillo

Una vez puestos en conocimiento los puntos de agenda, debidamente aprobados por todos los directores, se procede de conformidad a los mismos:

**PRIMERO: Verificación de Quórum**

El Presidente procede a verificar el quórum y hace constar que están presentes la mayoría de miembros de la Junta de Directores, por lo que hay quórum legal para iniciar la sesión.

**SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

El Presidente somete a discusión la agenda para la sesión, la cual es aprobada por decisión unánime de los miembros de la Junta de Directores.

Antes de proceder con el siguiente punto de agenda, el Presidente de la Junta Directores expresa que esta es una sesión después de unos dos meses de la última de receso, tiene que ver con la etapa de fin de año y considera que es muy importante en especial para comprender de manera precisa y clara los alcances de las decisiones que fueron adoptadas por la Junta Directiva de la Corporación Reto del Milenio (MCC), y que se puedan entonces conocer y coordinar las decisiones que se están tomando en Nicaragua.

Continúa expresando que el informe que recibió por parte del Presidente Ejecutivo de MCC, Embajador John Danilovich, es que el programa Cuenta Reto del Milenio tiene afectaciones conforme las decisiones adoptadas por la Junta de Directores en temas precisos, pero que el resto de las actividades deben seguir ejecutándose normalmente. Eso es su primera apreciación. La segunda tiene que ver con las decisiones que se han tomado respecto a los bienes de la Cuenta Reto del Milenio- Nicaragua, en especial con los bienes que están asignados a las instituciones bajo el proyecto de regularización de la propiedad, en especial, con el hecho de que desde su punto de vista no existe ninguna orden de la Junta Directiva de MCC incluida en su decisión del 11 de diciembre de 2008, de recuperar dichos bienes de las instituciones del gobierno de Nicaragua.



El presidente de la Junta de Directores expresa que todos estos bien resultan de la donación, y que ya son donaciones del pueblo norteamericano al pueblo de Nicaragua. Y no existe en ningún lugar una orden, una decisión, que implique que dichos bienes puedan ser retirados de las instituciones. La orden que existe es no seguir financiando para mientras se llega a la revisión en el mes de marzo y hay otra decisión.

Por eso mejor preferí llamar a la reunión, estando aquí Steven Marma, del MCC porque se quería dejar claro el alcance de la decisión de y como las operaciones que está implementando Nicaragua pueden estar siendo afectada mas allá de nuestras decisiones-

Continuó expresando que el objetivo central de esta reunión, es estrictamente, en primer aprobar los recursos, que tienen que ver con la gestión normal de la Cuenta. Porque tenemos algunas carreteras que están avanzando allí etc. Están en su desarrollo normal del ejercicio. Pero lo importante es que oficialmente se analice la decisión de la junta directiva de MCC a nivel de esta junta directiva, para que quede bien claro cuáles son los alcances y no se hagan interpretaciones distintas de lo que en realidad debe de hacerse.

En tal sentido el gobierno de Nicaragua considera vital, que se continúe con el tema de carreteras y negocios rurales, así como también el continuar desarrollando el área de la propiedad, por lo que el Gobierno está instruyendo a las instituciones involucradas ha absorber la parte del impacto que podamos, en función que no se detengan las actividades.

Nosotros lo que esperaríamos, es que el donante no continúe financiando las operaciones. Pero el gobierno lo continuara haciendo, porque nosotros no podemos poner en riesgo una operación que es están importante que tiene ver con la aplicación del criterio de propiedad, que es uno de los problemas fundamentales de Nicaragua, el problema de la propiedad.

Sean bienvenidos, yo les agradezco que hayan asumido la decisión de participar en esta junta directiva, creo que es muy importante. Y es mucho más importante porque deberemos tener una antes de marzo. Para tratar de ver a qué nos vamos a enfrentar ante la decisión de la Junta Directiva de MCC en dicho mes.

### **TERCERO: Aprobación de Solicitud de Desembolso Trimestre II, Año 3**

Continuo hablando el Sr. Juan Sebastián Chamorro, Director General de la Fundación para someter a consideración de la Junta de Directores conforme lo determina la sección 3.1 del Acuerdo de Adquisiciones, la sección 3.2 del Acuerdo de Desembolso, la sección 1.7 (c) (iv) del Acuerdo de Gobernabilidad y del artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Fundación, lo siguiente:

Se explica que de acuerdo al Plan Operativo establecido para el trimestre referido se presenta una solicitud de desembolso hasta por un monto total de US\$6,386,740, conforme el siguiente detalle:

Concepto	Monto US\$
Presupuesto trimestre 01/01 al 31/03	6,386,740
Intereses por devolver al MCC	49,980
Reserva de capital de trabajo	500,000
<b>Sub-total de necesidades de efectivo</b>	<b>6,936,720</b>
Saldo en bancos al 31/12/07	1,839,720
<b>Monto solicitado a MCC</b>	<b>5,097,000</b>

Se explicó a los miembros de la Junta Directiva que conforme la sección 3.2 del Acta de Desembolsos, la solicitud está integrada de la siguiente forma:

- ✓ Carta de Solicitud
- ✓ Matriz de Cumplimiento de Condiciones Precedentes
- ✓ Formato de solicitud de desembolso
- ✓ Plan de Implementación
  - ✓ Plan de Trabajo
  - ✓ Plan Financiero Detallado
- ✓ Certificado Legal de MCA-Nicaragua
- ✓ Informe de Desempeño del Trimestre anterior
- ✓ Certificado del Agente Fiscal



Una vez vista la solicitud de desembolso que se adjunta como anexo 4 de la presente Acta, y habiendo sido discutida por los miembros de la Junta Directiva se sometió a votación.

***Resolución:*** *La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos la solicitud de desembolso presentada junto con todos sus documentos arriba indicados hasta por un monto de US\$5,097,000, correspondiente al trimestre enero – marzo 2008, y autoriza al Director General de MCA-Nicaragua para que oficialmente remita dicha solicitud para aprobación y desembolso por MCC.*

#### **CUARTO: Informe Ejecutivo del Director General**

El Doctor Juan Sebastián Chamorro presentó los logros más significativos del último trimestre del año 2008, iniciando con la gráfica sobre la ejecución financiera trimestre por trimestre y llevamos 10 trimestres en el programa, donde el T-10 si fue un trimestre de muy buena ejecución con US\$ 9 millones de dólares, 107% de la meta. Se sobrepasó la meta establecida con MCC. Se lograron hacer pagos muy importantes a finales de diciembre, particularmente en carreteras. De tal manera de que en este último trimestre hubo buenos niveles de ejecución financiera.

Tomando en cuenta además todo el tema de la suspensión. Todo el tema de suspensión, y además el hecho de que en este trimestre cae el mes de octubre que se saben que fue extremadamente lluvioso. Hizo que la construcción de carreteras se detuviera un poco. Luego acelerándose en noviembre y diciembre. Teniendo una buena ejecución.

Con relación al proyecto propiedad se regularizaron 891 propiedades dentro de sus tres kilómetros cuadrados del barrido catastral de Nagarote, 69 casos de conflictos resueltos en la oficina del centro de resolución. El plan de manejo en la area de protegida Telica Rota laborado, finalizada la demarcación física del area protegida Momotombo. Concluida los ortomapas que eran la proyección que se iba a dar. Y el proceso de entrega del edificio remodelado de la Corte Suprema en León donde va a estar el Registro Catastro.

El proyecto de transporte con relación a la construcción de Villanueva Guasaule, León Poneoya y Cinco Pinos está avanzando satisfactoriamente y hemos tratado de accerlar cuanto se pueda. Las empresas están respondiendo positivamente, el día de mañana nos vamos reunir con M&S para discutir algunos temas puntuales sobre el tramo Somotillo Cinco Pinos que si bien hay bastantes trabajos avanzados, nosotros creemos que se le puede meter más maquinaria

Uno ve que Villanueva Guasaule, Somotillo-Cinco Pinos al momento donde estaba Villanueva –Guasaule, pareciera que ser que M&S no le está metiendo el fierro igual que la primera carretera y nos vamos a reunir con ellos. Pero se ha avanzado muy bien en el tema de las alcantarillas.

Tambien se aprobó el plan de acciones de reasentamientos, este es un tema muy importante, y de hecho fue contrato que se firmó después de la suspensión con una empresa de construcción. De tal manera, que nosotros podamos construir las viviendas



de las familias que van a ser desplazadas del derecho de vía. Independientemente que medida en el derecho de vía o no.

Se certificaron viviendas en alto riesgo particularmente en la zona de Somotillo Cinco Finos y se va a construir una vivienda de interés social de aproximadamente de dos o tres cuartos a precios de aproximadamente 10 mil dólares cada una, pero van tener estas personas una vivienda digna. Este contrato se firmó con una empresa local para la construcción de estas viviendas después de la suspensión.

Negocios rurales 300 productores adicionales atendidos, se generaron 671 empleos y básicamente hubo una inversión de casi dos millones de dólares en ese periodo.

El tema de la suspensión, básicamente haciendo un recuento desde el 23 de noviembre el MCC notifica la no aprobación de fondos para las nuevas contrataciones y dice que el 11 de diciembre la junta directiva va a tomar una decisión. Esta decisión ya todos los conocemos.

Y el 16 de diciembre el presidente de la Cuenta Reto del Milenio, el embajador Danilovich envía una carta donde básicamente menciona que a partir del 31 de diciembre del 2008 el financiamiento al componente de la propiedad queda suspendido. Y no se continuó con la licitación de Nejapa –Izapa, y que la parte de negocios rurales entra. Es básicamente el contenido de la carta.

**QUINTO: Alcance de las decisiones adoptadas por la Junta de Directores de MCC con fecha 11 de diciembre de 2008**

Expresa el Presidente de la Junta que cuando se habla de la suspensión del programa podemos estar dando la idea, que se suspendió el MCC en Nicaragua y no es así realmente hay una suspensión parcial lo que hay que decir es en qué?. Para que quede bien claro, qué es.

La junta directiva de MCC ha sido muy responsable en el sentido de querer afectar lo menos posible las operaciones en Managua y precisamente por eso toma la decisión de hacer una suspensión parcial. Lo más relevante de la decisión está en detener las contrataciones de las nuevas carreteras. Eso es lo más importante, porque lo de la propiedad prácticamente es una cosa que se puede retomar en cualquier momento.

Lo de las carreteras tendrían tiene implicaciones muy serias, en el sentido de que el problema de los sobre costos va a tener un impacto grave, a la hora de retomarlas. Pero entonces yo llamo la atención en eso, que seamos bien preciso para evitar malas percepciones, malos entendidos, y creo de esa manera es que podemos hablar a la gente.

Si ustedes se fijan en primer lugar, hubo mal impacto de manejo de información de los medios. Hablaban de la eliminación de suspensión de retiros etc. Pero después cuando usted le da seguimiento a los medios de occidente, usted se da cuenta que Cuenta Reto del Milenio está funcionando en occidente, y que la gente sigue trabajando en los negocios rurales, y que las carreteras se están haciendo. Entonces me gustaría que seamos así, porque en estas cosas a veces por problemas de percepciones se pueden llevar mensajes negativos. Gracias.

El Doctor Juan Sebastián Chamorro explica que existen únicamente tres conceptos, suspensión parcial que es donde está el Programa que es la más leve de las acciones. Suspensión total que significa que todo se suspende y terminación. Y la terminación puede ser parcial o total.

El Señor Paúl Oquist expresa que no entiende bien el alcance, porque en relación con el proyecto de propiedad es más que una suspensión, sino una terminación de la actividad. Y me parece que eso es muy apresurado y prematuro, ya que la carta del embajador Danilovich habla simplemente de suspender financiamiento y hace referencia a una reunión en marzo 2009 a 90 días del hecho. Y de cara de determinar si

se va a continuar o terminar la asistencia a Nicaragua. La medida que está siendo tomada es para terminar con este proyecto, no dando tiempo a los 90 días para una decisión final.

El Doctor Juan Sebastián Chamorro expresa que cuando recibe la notificación de suspensión, es para que se detenga el financiamiento y entonces con relación al personal yo no tengo otra alternativa que simplemente rescindir de esos contratos; porque puedo pagarles, físicamente me está prohibiendo el donante, financiar salarios. Si yo le continuaría pagando, eso se me convierte en un gasto no elegible y alguien lo tendrían que pagar. Entonces, por eso con relación al personal se tomó esa decisión.

Continúa explicando que con relación a los activos hay que aclarar una cosa, los activos que están en las instituciones del Estado en Managua, estos quedaron en Managua y se van a seguir utilizando normalmente. Cuando se elaboró el compacto se pensó que los activos iban a ser transferidos legalmente, formalmente, de hecho ya estaban en nombre de las instituciones, hasta el final del compacto. Al terminar el compacto se iba hacer un acta entrega y se le iba entregar al gobierno formalmente y legalmente. Esa es la situación legal que nuestros abogados llegaron a la conclusión. La posición nuestra como Fundación es que esos activos se deben de proteger. Aquí independiente que sean alcaldes, ministros, secretarios están en función de ser miembros de la junta directores.

Yo estoy protegiendo los intereses de la Fundación y la junta de directores de resguardar esos equipos que todavía legalmente y formalmente, no de hecho, pertenecen a la Fundación. Para luego la junta directiva tome una decisión junto con el donante. No fue acción creo yo arbitraria, ni confiscatoria, simplemente fue de resguardo, ante tanto no se tome una decisión final.

Como yo comentaba a MCA-N no le interesa tener en una bodega 40 GPS. Además se deterioran más las baterías, se deterioran más los equipos estando en bodega, que estando en el campo. Pero legalmente la decisión del abogado es resguardar estos equipos que formalmente forman parte de los activos de la Cuenta Reto del Milenio.

El Señor Paúl Oquist requiero al asesor legal le indicara sobre la diferencia legal entre los activos que están en Managua y los que estaban en León.

El Señor Juan Manuel Sánchez, Asesor Legal de MCA-N expresa que No hay ninguna diferencia, todos los bienes que efectivamente esta junta de directores ha aprobado para que sean adquiridos vía presupuesto, forman parte del patrimonio de la fundación. Todos son activos de la fundación. Lo que se ha hecho es prácticamente asignarse a las instituciones bajo la figura de administración, MCA-N lo deja en poder, en posesión de los bienes, para que sean administrados. Pero el dominio y los títulos de la propiedad le pertenecen a la Fundación.

De acuerdo al compacto, una vez que el compacto se termine o expire el tiempo de compacto, el gobierno y el donante acordaran la forma que se liquidara la acumulación y destinos de los bienes. Para mientras esté vigente el compacto todo bien que sea adquirido formalmente esos bienes le pertenece a la Fundación.

El Señor Paúl Oquist expresa que está claro de quien son propiedad los activos, pero que la decisión de separar entre los activos de Managua y los de León, el tratamiento que se les dio, le parece algo arbitrario.

El Señor Steven Marma, interviene expresando que desde el punto de vista de MCC no ha sido una decisión arbitraria, realmente hemos hablado con el MCA-N y ellos tienen la responsabilidad de asegurar el control de todos los equipos. Por ejemplo en León hay varias oficinas alquiladas y van a cerrar. Que van hacer con esos equipos. Y también en Managua hay oficinas, pero acá en Managua hay gente trabajando que puede usar estos equipos.

Sigue expresando que han hablado con el doctor Estrada y que MCC ha sido flexible en dejar que el gobierno use estos equipos, pero bajo un plan detallado, que indique que se



va lograr realmente y si se va a emplear a la misma u otra gente para el uso de estos

MCC debe de saber también como va a ser pagada esta gente, como va a trabajar en que oficina. Estamos abierto de trabajar con el gobierno, hemos dicho eso la semana pasada. Pero siempre debajo de un buen plan y siempre el MCA tiene que conservar el uso de estos equipos. También los vehículos para nosotros es preocupantes ha habido varios abusos de los vehículos, tenemos fotos y todo eso.

Por eso también es importante tener un buen control del equipo. Pero estamos de acuerdo que no tiene sentido dejar todos los equipos en la bodega. Pero si el gobierno puede realmente probar que tiene la gente empleada para usar equipo, un buen plan de uso del equipo como siempre ha tenido MCA estamos de acuerdo y no hay ningún problema.

El Presidente de la Junta de Directores proponer que esta junta directiva forme de inmediato una comisión, o un equipo de trabajo para que se ponga ya mismo a trabajar y conocer la implicancia de estas decisiones, porque no se puede paralizar las operaciones, eso no se puede. El gobierno esta dispuesto a financiar hasta donde pueda con sus propios recursos, lo que haga falta, para que no se detenga ningún compacto.

Es el mejor mensaje que le damos a MCC. Es un mensaje que aquí estamos comprometidos realmente con el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados, en este acuerdo que tenemos. Entonces, yo quiero proponer eso acá y no se que dicen los directores. Porque aquí no lo vamos a discutir. Yo solo quería que no se escucharan, yo quería que platiemos acerca de que es lo que estamos haciendo. Y si eso realmente se ajusta a las decisiones de Washington.

Este equipo debe de combinar la administración, el donante y la junta directiva que representa los intereses del pueblo de Nicaragua y nosotros debemos procurar hacer le menor afectación posible, sin romper con las decisiones de la junta directiva.

El Doctor Juan Sebastián Chamorro aclara que es cierto que a mí en lo personal me tocó la macabra tarea de dirigir esas cartas y yo asumo responsabilidad, esa es la responsabilidad de un gerente de hacer las cosas buenas y cosas malas, y me tocó mandar al desempleo a 230 familias y eso es una decisión que a mi toco hacerla.

Pero que yo lo ha hecho, discrecionalmente, es una observación que no voy aceptar. Entiendo lo que el presidente de la Cuenta Reto Milenio, dice, lo leo textualmente, se va suspender el financiamiento para todo el tema de la propiedad y no puedo pagar. Luego dice se va a continuar proveyendo asistencia al componente de negocio rurales, yo estoy siguiendo instrucciones

Continúa expresando: Yo simplemente estoy de alguna manera cumpliendo instrucciones, asumo responsabilidades pero no hay discrecionalidad en el MCA Nicaragua, por eso se mando a resguardar los equipos, los activos. Porque legalmente dicen los abogados esto todavía es de MCA Nicaragua.

Lo importantes que el MCC acaba decir que va a mandar una carta diciendo de quien los activos, correcto. Pero más aún, lo importante acá es que MCC está diciendo que si se presente un plan detallado y fundamentado para el uso de los activos, dichos activos se volverán a reasignar a las instituciones bajo administración.

El Presidente de la Junta de Directores señala que hay necesidad de continuar con el proyecto del componente de la propiedad y la lógica que nosotros hemos utilizado desde que llegamos al gobierno ha sido de las cuentas no se puede acabar cuando se vayan por eso es que nosotros hemos solicitado la administración directa etc.

El Señor Paul Oquist expresa le parece que hay consenso en este tema. Que lo que hace falta es ir implementando esta decisión bajo una mecanismo simultáneo por tanto se podría ir contratando a la gente y en base a ese personal contratado se asigna el equipo y

se va avanzando en los trabajos y consolidar los trabajos que estaban en curso. Y sobre todo no perder lo ya logrado.

**Resolución:** La Junta de Directores acuerda lo siguiente: a) mandar al al presidente de la junta directiva para que proceda de inmediato a reunirse con la gerencia y con el donante para revisar las decisiones tomadas hasta hoy, y presentar a esta junta directiva cuanto antes, un plan de acción de aquí a marzo; b) recomendar al Director General el retorno de todos los bienes a la posición anterior, y que las acciones que se tomen respecto salgan del trabajo conjunto que vamos a estar desarrollando, para ver cuáles son los alcances de las decisiones tomadas en MCC. C) se acuerda que se emitirá un pronunciamiento formal de esta Junta Directiva, que será redactado en conjunto por un equipo conformado por un representante de cada uno de los sectores que integran esta Junta.

**SEXTO: Varios**

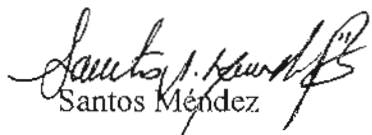
El Alcalde Agresio Osejo expresa que es su última sesión como miembro de esta Junta de Directores, y que el Consejo Municipal de Somotillo se tomó la decisión de entregar la máxima orden municipal a los miembros de la Junta Directores, y a representantes del MCC, como reconocimiento y profundo agradecimiento a la Cuenta Reto del Milenio – Nicaragua.

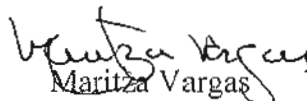
**SEPTIMO:** El Secretario o el Presidente de la Junta Directiva así como cualquier Notario Público tendrán la facultad de certificar la presente acta.

Se da por terminada la sesión a las trece y treinta horas del mismo día y se deja constancia que todas las decisiones fueron tomadas unánimemente.

  
Alberto Guevara

Paul Oquist

  
Santos Méndez

  
Maritza Vargas

  
Agresio Osejo

  
Fernando Martínez